

----- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" -----

Paraná, 20 de marzo de 2025

VISTO la nota de fecha 10 de marzo del corriente año presentada por el Dr. Andrés Wursten y el Lic. Juan Ignacio Legaria con la propuesta de un programa de streaming, y

CONSIDERANDO QUE:

dicha propuesta es para la creación y desarrollo de un programa de streaming titulado "Esto no es bolazo" e invitar al instituto a formar parte del programa. Dicha iniciativa tiene como objetivo convertirse en un espacio de reflexión, análisis y divulgación sobre temas relevantes en el ámbito de las ciencias, la cultura y la actualidad y está diseñado para abordar temáticas de interés social desde una perspectiva dinámica, accesible y participativa, con el objetivo de llegar a un público amplio y diverso.

el Consejo Directivo, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar la iniciativa de formar parte del programa aclarando que el INES puede colaborar en las gestiones atinentes a conseguir los recursos pero no aportarlos directamente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la iniciativa presentada por el Dr. Andres Wursten y el Lic. Juan Ignacio Legaria de formar parte del programa aclarando que el INES puede colaborar en las gestiones atinentes a conseguir los recursos pero no aportarlos directamente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las partes interesadas y el alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RES. CD INES Nº 06/2025



Dra. Mara Petitti
Directora INES
Conicet - UNER